Guyana afirmó que no permitirá que Venezuela se anexione el Esequibo

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Guyana emitió un comunicado la tarde del miércoles 3 de abril en el que afirmó «tomar nota» de la promulgación, por parte del mandatario Nicolás Maduro, de la llamada «Ley Orgánica para la Defensa de la Guayana Esequiba» y prometió que no va a permitir a Venezuela la anexión del Esequibo, territorio actualmente en disputa en la Corte Internacional de Justicia y que Georgetown considera suyo tras el Laudo Arbitral de 1899.

En el texto, Guyana advirtió a la comunidad internacional, a la Caricom, a la ONU y a la OEA que no va a permitir la anexión del Esequibo por parte de la administración de Nicolás Maduro y aseveró que ese país siempre ha respetado los principios estipulados en la Carta de las Naciones Unidas, al igual que el estado de Derecho y la solución de los problemas por las vías pacíficas.

A su juicio, la nueva ley promulgada por Maduro estaría violentando lo acordado a mediados de diciembre en San Vicente y las Granadinas, por lo que advierte que el nuevo articulado «pone en duda la obligación de Venezuela de respetar los principios de esa Declaración».
Resaltó que es a raíz del Acuerdo de Ginebra de 1966 que Guyana y Venezuela fueron llamadas a la Corte Internacional de Justicia a resolver el diferendo por el Esequibo y que dicha instancia aseveró que sí tiene competencia para resolverlo (cosa que Caracas desconoce).

Destacó que la CIJ -organismo que el 8 de abril sesionará sobre el caso del Esequibo- va a dictar sentencia que será «definitiva y vinculante para ambas partes» y agregó que, si Venezuela quiere impugnar el eventual dictamen que se emane desde La Haya, debe hacerlo en la misma Corte.

Guyana también rechazó las recientes declaraciones «ofensivas e indignas» de Maduro sobre su homólogo, Irfaan Alí, y reprochó que el compromiso asumido a mediados de diciembre de 2023 en Argyle, San Vicente y las Granadinas, se vea amenazado.

Statement by the Government… by TalCual

El gobernante Nicolás Maduro promulgó el 3 de abril la Ley Orgánica para la Defensa del Esequibo. La proclamación de la entrada en vigencia de la norma se dio un día después de que la Asamblea Nacional (AN) del 2020 la aprobara en segunda discusión y luego de cuatro de haberse celebrado el referendo sobre el Esequibo.

Afirmó que le ExxonMobil, el Comando Sur de los Estados Unidos (EEUU) y Guyana «están equivocados con Venezuela en su posición guerrerista y amenazante». Según el gobernante, en el territorio Esequibo hay bases militares secretas del Comando Sur de EEUU que tienen como objetivo ejercer violencia en la zona sur y oriente de Venezuela, así como aseveró una vez más tanto el gobierno guyanés como el mandatario Alí no ejercen su autoridad sino que permiten que entes extranjeros lo hagan.

Con información de TalCual